

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Mártes 6 Setiembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.400.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

2 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Hoy ha visto la luz el anunciado manifiesto federalista, suscrito por el jefe de la agrupación señor Pi y Margall. El documento á que me refiero ha llamado poderosamente la atención, tanto por las declaraciones que contiene, como por la forma en que viene á romper el pacto coalicionista, tan deficientemente concebido por parte del emigrado de París.

Aunque para llevar á cabo esta resolución, el señor Pi no recurre al sistema de las recriminaciones, pues quiere mejor sumar que restar en el campo republicano, bien claramente dice que ha tratado seriamente de organizar la coalición hecha en marzo de 1886, y que para dirigirla propuso que se constituyera en Madrid una junta compuesta de hombres de los dos partidos. Ahora bien, como el fundamento se desestimó el partido federal recobra su libertad de acción, declarando que si los progresistas vuelven un día de su error, los pactistas modificarán su acuerdo.

Hablando de esto mismo el Sr. Pi, manifiesta, y esta es la declaración que mas parece haber molestado á los zorrillistas, que si los beneficios de la república no han de venir por los comicios, tampoco vendrán por el oscuro camino de las conspiraciones puramente militares. Y para sostener este argumento, el Sr. Pi recuerda que los cambios políticos son siempre hijos de las grandes revoluciones, y cuando estas sobrevienen, no falta nunca un hombre de fuerza y de prestigio que se ponga á la cabeza del movimiento.

Indudablemente, el Sr. Pi ha querido romper el pacto coalicionista, ya quebrantado, desde que el Sr. Salmerón y Alonso publicó su manifiesto, pero sin enfriar sus relaciones con los demás grupos republicanos.

Ahora la pregunta de todos es si el señor Pi y Margall renunciará su asiento en las Cortes, ó si, por el contrario, no recordando que le votaron los demócratas progresistas, continuará ostentando el carácter de diputado. Esta observación, que se hacía anoche en algunos círculos donde concurren amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, casi se puede contestar, afirmando que el jefe de los federales, que tan poca afición muestra por el Parlamento, dimitirá el cargo referido, si bien hay quien entiende que no debe hacerlo, puesto que en el Congreso o representa solo á los progresistas sino también á los federales, á los orgánicos, á los independientes y á muchos posibilistas que lo votaron.

Parece que al gobierno preocupa bastante los escasos ingresos que desde hace ocho días vienen dando las mas importantes aduanas de Cuba. En opinión de los ministeriales, es natural, sin embargo, lo que sucede, respondiendo la baja á la perturbación producida por el descubrimiento de las últimas irregularidades.

También se ha dicho en algunos círculos que, por la circunstancia expresada, al señor Balaguer le disgustaba la gestión del

general don Sabas Marin. Nada de eso es exacto. El ministro de Ultramar comprende lo que sucede en la gran Antilla, y ni remotamente ha pasado por su cabeza el formular cargos contra una autoridad que por modo tan eficaz contribuye á moralizar y limpiar de abusos la administración de Cuba. Si en algo piensa el Sr. Balaguer, es en que esta obra no se dificulte en lo más mínimo. A este efecto, ha acordado, como una medida que ha de reportar grandes beneficios, se presenten los individuos del cuerpo judicial de aduanas al servicio de aquellas oficinas, disponiendo que el día 10 se embarquen cuatro funcionarios de la dirección, que irán á las inmediatas órdenes del intendente Sr. Arellano.

Es cierta la noticia de que el general Salamanca no irá por ahora á París; su viaje se reducirá á una excursión por Cataluña, Andalucía y Extremadura.

BOLETIN DEL DIA

—¡Soy el rigor de las desdichas! decía, en cierta ocasión un pobre diablo á un amigo suyo. Me han dejado sin empleo por economías de personal, tengo enferma á la mujer, se me ha muerto la única hija que Dios me había dado y para ayuda de males me ha despedido el casero á pretexto de que le debo dos meses de alquiler. Pues, como si todo esto no fuera bastante, aún sufro una desdicha mayor.

—¿Todavía mayor?

—Sí. Mi suegra, que ha estado con la unción, se ha puesto buena en cuatro días. Tal es la situación política presente.

Está el país empobrecido, tenemos enferma la administración pública, se halla de cuerpo presente la moralidad administrativa, y tal andan en Cuba y Puerto-Rico las cosas que bien pudiera tomarse lo que allí ocurre por un deshauicio. Ante tantas desdichas parecía que debía compadecerse de nosotros la Divina Providencia, y, en efecto: el gobierno, que estaba ya en las últimas, se ha puesto bueno, y al decir de las gentes ministeriales, rebosante de salud.

¡Y luego dirán ustedes que no es cierto aquello de que bien venga el mal si viene sólo!

Dios nos dé la paciencia que necesitamos.

Ya sabrán ustedes que siguen las manifestaciones en Cuba. La cosa no tiene importancia alguna, absolutamente ninguna. Calculen ustedes sino. En las manifestaciones no se grita otra voz subidita de color que la de: ¡Mueran los ladrones! Eso es tan poca cosa como decir en una reunión de mozas guapas: ¡Viva lo bueno! Demasiado sabemos, por fortuna, que del dicho al hecho hay grande trecho. pues de lo contrario sería de temer hubiera á estas horas en la gran Antilla una San Bartolomé peninsular.

Más grave, á buen seguro, es lo ocurrido en Puerto-Rico. Dicen los telegramas que se ha descubierto una conspiración separatista, y que á consecuencia de tal descubrimiento hay presas una porción no pequeña de personas, alguna de éstas respetable por su posición y por su influencia. Aunque se trate de una idea descabellada y loca, no hay que atenuar poco ni nada

lo importante del suceso. El hecho es tanto más grave cuanto fuera de los males comunes que allí y en Cuba y en España nos afectan á todos, no encontramos de primera intención razones suficientes á un movimiento separatista.

Pero no es esto decir que tales razones no existan indudablemente, porque no se fraguan en nuestros días conspiraciones de trascendencia infinita y de resultados terribles sin razón que las excuse, ni pretexto que las disculpe. Podrá haber error en la primera y ser capcioso el segundo: pero en algo se fundamentan, por poco sólido que sea su cimiento, resoluciones tan á la desesperada tomadas.

Si nuestros boletines diarios hubieran de llegar á manos de un ministro, y por él hubieran de ser leídos, y por él tenidos en cuenta, no perderíamos la ocasión de echar un rato á perros, tratando de la conveniencia, no de que se castigue el hecho, que harto lo harán los tribunales, sino de que se estudien los motivos en que se informa, y sobre todo, las causas que alega.

Diríamos en tal caso al ministro lector, que cortar la rebelión no es apagarla por completo, y que los remedios externos no curan radicalmente las enfermedades de interno origen. Un depurativo es siempre más recomendable que una cataplasma y sobre todo más que una amputación. Con ésta se salva el presente pero no se sortea el porvenir.

Diríamos también al ministro que para que en una isla tan pacífica de suyo como Puerto-Rico, y tan leal, en la cual no logró prender un fuego cercano por más de siete años sostenido, logren encontrar eco las predicaciones de cuatro cabezas destornilladas, es necesario que sobre aquel suelo, de roca para traidoras opiniones, haya caído el abono de quejas fundadas ó de aspiraciones justas.

Diríamos asimismo que es de necesidad que se estudien las causas ocasionales de esas tendencias de rebelión contra España, y después de estudiadas que se atiendan, y luego de atendidas que se esté sobre aviso para que una aparente tranquilidad y una fría indiferencia no sean foco á nuevo y más terrible incendio.

Diríamos, en fin, que se huya de dar lugar con rigores extremados á que lo que hoy puede ser solo pasajero descontento sea mañana conjunto de vengativos odios, de represalias sangrientas, y que se evite que la locura de ahora sea la fiebre en otro día, y la aspiración momentánea se convierta en misión ineludible.

Y también diríamos que....

Pero estamos escribiendo como si realmente habláramos con el gobierno. Dispensen ustedes la distracción nuestra y el mal rato que les haya causado.

Indudablemente debemos haberlo proporcionado malo.

Ustedes no necesitan saber lo que tiene obligación de oír un ministro.

Por dos razones:

Porque lo saben ustedes tan bien como nosotros.

Y porque no se les oculta que sería tiempo perdido dar consejos de prudencia, y nociones de templanza, y rudimentos de gobierno al actual ministerio.

MANIFIESTO DE LOS FEDERALES

La ruptura de la coalición

Hemos tratado seriamente de organizar la coalición que hicimos en Marzo de 1886. Para dirigirla proponíamos que se constituyera en Madrid una junta compuesta de hombres de los dos partidos. Desestimado el pensamiento, recobramos nuestra libertad de acción. Volverán un día de su error los progresistas y modificaremos nosotros el acuerdo. En tanto, somos los federales de siempre: enemigos de la monarquía, entusiastas por la república, acérrimos defensores de la autonomía de las regiones y los Municipios, y sobre todo, hombres decididos á todas las reformas políticas y económicas que la salud exija.

La monarquía juzgada por federales

Mala es la monarquía. Es cara, anacrónica, depresiva de la dignidad del hombre, incompatible con la soberanía del pueblo, irracional, ya que deja á los azares del nacimiento la suerte de las naciones y abre la puerta á nefastas guerras civiles; monstruosa, puesto que concede autoridad sobre millones de ciudadanos á mozos sin juicio; mas no sería de seguro mejor la república, como no viniese armada de la segur y resuelta á cortar de raíz los males de la patria.

El régimen constitucional

¿Qué es hoy el régimen constitucional? Una mentira. Aquí no hay ya sino un poder, el Poder ejecutivo. Lo tiene en su mano todo: el ejército, la armada, el presupuesto, la Administración, la magistratura, los ayuntamientos, las Diputaciones de provincia, los comicios, las Cortes. Trae los diputados que quiere, los de oposición inclusive. Impone lo mismo al Congreso que al Senado sus candidatos á la presidencia. Se hace votar, bien por el premio, bien por la amenaza, los más impopulares proyectos. Anula por su veto á las proposiciones que le disgustan la iniciativa de las dos Cámaras. Busca y utiliza las oposiciones como medio de encubrir á los ojos del pueblo su absolutismo. Encarna hoy en unos, mañana en otros hombres; pero es siempre árbitro de los demás poderes. Si por efecto del cambio las Cortes le molestan, las suspende; si le son hostiles, la disuelve. No hablemos de los tribunales. Los tribunales doblan ante él la cabeza como la caña al viento.

Vive este nuevo absolutismo indignamente. Alienta y sostiene en todas partes un vergonzoso caciquismo, al que á cambio de votos sacrifica la Administración y la justicia. Hace de los destinos públicos recompensa de adeptos. Si no le bastan, ó los aumenta ó facilita y procura las jubilaciones ó retribuye infructuosos trabajos, ó crea comisiones inútiles, ó compra á subidos precios museos ó palacios que no necesita. Engaña con frecuencia á los pueblos. Decreta en un año carreteras que no cabría construir en siglos; inaugura obras que no dispone de fondos. Gana astutamente las clases superiores: la aristocracia y la iglesia por el miedo, el capital por el aseo. Cuenta así pocos enemigos temibles. Se rie con razón de la censura de los periódicos, condenados á escribir bajo las prescripciones de un Código que hace interpretar y falsear á su antojo. Se rie con más razón aun de las reuniones populares, donde han de hablar los oradores bajo el receloso oído de sus delegados.

La corrupción

Poder que así vive, no puede dejar de

corromperlo todo, y todo efectivamente lo corrompe. Conciencia, lealtad, honor son ya palabras sin sentido. Se califica de necio al que no medra en el ejercicio de los cargos públicos. Se vende sin pudor el secreto y la confianza ajenos. El soborno es general: no ya por el sueldo, sino por los gajes; se estima el valor de los destinos. Tan grave es ya el mal, que no cabe ocultarlo. Anteayer lo denunciaba un magistrado entre los sanadores; ayer un general entre periodistas. Si no hubiese de venir la república a destruir tan abominable orden de cosas, ¿por qué no decirlo? seríamos nosotros los primeros en maldecir la república.

Estado económico del país

Estamos mal en lo político, y peor en lo económico. En vano se queja la nación del insoportable peso de las cargas del Estado. Aumentan los gastos, crece la Deuda, y apesar de los sacrificios cada día mayores de los contribuyentes, continúa el déficit. En el primer presupuesto de la Restauración, cuando aun rugía la guerra en Cuba y al norte de la Península, ascendían los gastos, incluso los extraordinarios, á 656 millones de pesetas; en el presupuesto actual, despues de diez años de paz y de orden, ascienden á 856 millones. En solo diez años han sufrido un aumento de 200 millones de pesetas; 20 millones por año.

En el primer presupuesto de la Restauración, por el que no se había de pagar sino la tercera parte de los intereses, los gastos de la Deuda, inclusa la del Tesoro, importaban 166 millones; en el del año 80, cuando no se había de satisfacer aun mayores réditos, 291. Hoy, despues de la conversión, importan todavía 274 millones, casi el tercio de la total cifra de los gastos públicos.

El déficit, que no ha bajado nunca de 50 millones de pesetas, no se lo ha podido nunca saldar con ingresos permanentes. Cuando no á los empréstitos, ha debido recurrirse á operaciones como la conversión misma de la Deuda, la supresión de las Cajas especiales ó el arriendo del monopolio del tabaco. Ni aun así quedó jamás extinguido. Si cubierto pareció alguna vez en los presupuestos, ninguna en la cuenta.

Por este camino no cabe ni rotundamente esperar que se aligeren los impuestos. Los impuestos mismos, por lo múltiples y difíciles de recaudar, contribuyen poderosamente al aumento de los gastos. En el actual presupuesto, los solos gastos de las contribuciones y las rentas montan 89 millones de pesetas. Adviértase que no van incluidos en la cifra ni los del ministerio de Hacienda ni los de las delegaciones de provincia, que importan otros 22 millones.

Impuestos.—Desigualdades

Los impuestos abruma, y no bastan. No puede la propiedad con los suyos, y abandona las tierras al Fisco. No puede el pueblo con los consumos, y se alborota y revuelve. Para colmo de mal, mientras no perdona el Estado ni las miserables chozas, respeta las casas, los palacios, los parques y los bosques de recreo de los reyes, las casas de los párrocos, los palacios de los obispos, los Seminarios, los conventos y los jardines anexos, las estaciones y los almacenes de los ferrocarriles y hasta los inmensos caudales empleados en títulos de la Deuda. En las enajenaciones de esos títulos no exige sino los derechos de timbre, y en las de toda finca urbana ó rústica, sobre los derechos de timbre, un 3 por 100.

La obra de la república

Moriria la república y seria justamente execrada, si no viniese á destruir tambien esa falsa economía, reduciendo sin piedad los gastos, disminuyendo y unificando los tributos, y estableciendo, además de rigurosa justicia en los repartos, un sistema de

recaudación que de mucho no agravaria lo que ahora los sacrificios de los contribuyentes. Clama al cielo que en nación tan empobrecida, se gaste nada menos que 10 millones en la familia del jefe del Estado, 50 en clases pasivas, 42 en clero y 202 en Guerra, y se tolere que continúen atestadas las oficinas de empleados inútiles, que no sirven sino para diferir la resolución de los negocios.

Deberia, por otra parte, la república dar un fin, un ideal, lo mismo á la Hacienda que á la política. Hoy falta. Mantenemos fuerzas de mar y tierra como si hubiéramos de terciar en las cuestiones de Europa ó quisiéramos ensanchar el territorio, y estamos, sin embargo, convencidos todos de que sobra tierra á nuestra actividad, y nos aconseja el propio interés que permanezcamos neutrales en los conflictos de las demás naciones. La paz es evidente que no podemos desearla sino para el mayor fomento de la riqueza nacional, ó lo que es lo mismo, del trabajo. ¿tienden ni la política ni la Hacienda á conseguirlo?

Hábitos de olganza.—Inmoralidades

Nosotros, gracias á la vida aventurera que durante siglos llevamos, y á las falsas nociones que aun tenemos del honor y la nobleza, somos, en general, poco amigos del trabajo. Por esto principalmente subsiste todavía entre nosotros el bandolerismo, continúa organizado y protegido el robo como en los tiempos de Cervantes, se falsifica con extraordinaria frecuencia toda clase de valores, se persigue con moderado afán los destinos y los negocios y pupulan en todos los grandes pueblos turbas de gente ociosa y vaga que, segun sus particulares instintos ó la educación que ha recibido, escoge por teatro de sus hazañas el garito ó el convento. Deberían, ante todo, la política y la Hacienda contrariar cuanto favoreciese nuestros hábitos de pereza y vigorizar cuanto pudiese hacernos activos y trabajadores.

La Lotería, Bolsa, casas de juego y vacaciones en los centros oficiales

Se hace todo lo contrario. Se mantiene viva la afición al juego por la Lotería y la Bolsa y se consiente que sean casas de juego casinos y círculos. Para cubrir las bajas del ejército se arranca del taller y el campo á nuestros hijos precisamente cuando van adquiriendo amor al trabajo. Se favorece el desarrollo de las comunidades religiosas. Se aumentan los empleos. Se generalizan las vacaciones. Quedan en verano las oficinas del Estado poco menos que desiertas, y de 15 de Julio á 15 de Setiembre, están abiertos sólo para negocios urgentes los tribunales de justicia. En las Universidades no hay al año sino ciento sesenta días hábiles para la enseñanza.

Inercia del Estado

No combate el Estado la holganza ni favorece el trabajo. Le crea obstáculos, lo agobia á tributos, le suscita á cada paso peligrosas concurrencias, y hasta le dificulta la adquisición de capitales. No va facilmente el capital, de suyo medroso, á tareas de tan eventuales rendimientos como la agricultura, el comercio y la industria, cuando encuentra segura colocación y pingües intereses en la Deuda y de lo que cobra no ha de dar un céntimo para el sosten de las cargas públicas.

Emisión de billetes

El trabajo, además, necesita de crédito, y el Estado, por meros anticipos, cayó hace años en la debilidad de hacer de la emisión de billetes y cédulas monopolio de dos compañías. La declaró recientemente libre, más sólo para despues de vencido el término de tan ilegales privilegios.

La cuestión social

Deberia la república mirar por el trabajo como por sí misma: fomentarlo, darle condiciones de vida y de progreso, atraer-

le los capitales, facilitarle la circulación de los productos, abrirle mercados, enaltecirlo.

Entraña el trabajo cuestiones gravísimas, dimanadas unas del antagonismo de intereses entre el oficial y el maestro, el colono y el propietario, el señor y el enfiteuta, el censatario y el censalista; otras del desnivel entre la producción y el consumo, la sobra de brazos, el descubrimiento de nuevas máquinas y aun los caprichos de la moda.

Deberia la república abordarlas con ánimo sereno y buscar la solución principalmente en la reforma de las leyes civiles, aún hoy basadas sobre los principios de derecho que engendraron los presentes conflictos. Deberia, en tanto que las resolviera, adoptar los medios empíricos que más de una vez propusimos y aconsejan los mismos jornaleros. Cuando azota una epidemia las ciudades ó devasta una inundación los campos, clama la sociedad toda porque el Estado acuda pronto al remedio: ¿ha de querer la sociedad que se busque remedio á los males pasajeros y no á los permanentes?

La centralización

Gran número de los males económicos y políticos que acabamos de indicar, derivan en no pequeña parte de la absurda centralización á que nos trajo el ejemplo de la vecina Francia. Por ella, y solo por ella, ha sido posible el nuevo absolutismo de que al principio hablábamos. Destruida la personalidad de nuestras antiguas regiones y Municipios, el Poder no ha encontrado valla ni freno que lo contenga. Ha podido sin dificultad poner bajo la férula de sus prefectos las corporaciones populares, mandar en los comicios y no dejar de la soberanía del pueblo sino una vana sombra.

Ni los pueblos ni las regiones han ganado con este nuevo sistema. Necesitan para todo de la venia del Estado. No pueden emplear libremente ni sus propios recursos. Están condenados á ser eternos menores y vivir eternamente bajo la tutela de los Gobiernos. Beneficios que de otra manera podrian obtener por sí han de esperarlos ahora de la munificencia del Poder público. Van perdiendo en espontaneidad, en iniciativa y están no pocas en lamentable atraso. Da grima ver á las puertas mismas de Madrid ciertas comarcas.

El régimen federativo

Nosotros hemos sido siempre los más encarnizados enemigos de esta centralización, y entendemos que deberia serlo tambien la república. En las regiones y en los pueblos hay una vida interior y otra exterior, como las hay en las naciones y los individuos. En su vida interior individuos y naciones son autónomos: ¿qué razón hay para que no lo sean las regiones y los pueblos? Si mañana se constituyese una república europea, vendria á ser en ella la nación lo que ahora son aquí las regiones: ¿deberia por esto perder su autonomía? Adviértase que muchas de las regiones españolas fueron un día naciones, y aún hoy conservan su especial carácter, cuando no su antigua lengua y sus antiguas leyes.

Nosotros queremos las regiones todas en su vida interior autónomas, y en su vida exterior enlazadas por vínculos federales y á poderes federales sujetas. El estado ha de rejir en nuestro sistema las relaciones de región á región y los intereses comunes á todas las regiones; las regiones ser en lo demás completamente libres. Podrá haber de una y otra parte abusos; pero nosotros, contra los de las regiones, ponemos los tribunales y las fuerzas del Estado; contra los del Estado, los poderes regionales. Aseguramos por este medio la libertad y el orden y dejamos la república al abrigo de las dictaduras y de los golpes de fuerza. Es imposible la tiranía del Estado contra regiones de personalidad enérgica; im-

sible la de las regiones contra el enérgico poder del Estado.

Se teme que al constituirse federalmente España, no se desgarre; pero infundadamente. Federar es unir, y no hay un federal que piense en la dilaceración de la patria. Si lo pensase, dejaria de serlo y no podría continuar entre nosotros. Hicimos el año 1883 el pacto de Zaragoza sin la menor protesta. Y si no de los federales, ¿de dónde podria venir el peligro?

Federalismo y regionalismo

Erróneamente, dicen otros, que nuestro sistema no tiene en España prosélitos. Hay ya más federales fuera que dentro del partido. Los conocemos entre los mismos conservadores. No es más que una de las fases del federalismo ese regionalismo que asoma en algunas provincias. Como su nombre indica, quiere tambien la emancipación y la autonomía de las regiones. Podrá diferir del federalismo en las formas y los derechos políticos; no en lo que constituye la base del sistema. Estará, de seguro, con nosotros en todos los combates contra el unitarismo que nos envilece. Nuestro federalismo es democrático: quiere los derechos individuales, y para mejor garantizarlos les da el Poder federal por égida. No es histórico, sino progresivo.

Los regionalistas literarios y jurídicos

Ciego ha de ser el que no vea el desarrollo de la idea federal en España. ¿Fuimos acaso nosotros los que despertamos las lenguas y las literaturas regionales? ¿Fuimos nosotros los que alentamos esa poesía en que se enaltece á los héroes y se llora la caída de las antiguas naciones? ¿Fuimos nosotros los que restablecimos los juegos florales? ¿Fue exclusivamente nuestra la agitación producida por el proyecto de unificación de Códigos? Están cansadas las regiones de la bárbara servidumbre en que viven, y pugnan y pugnarán por sacudirla. Quieren, y con razón, ser árbitros de sus destinos, desenvolverse conforme á sus hábitos y sus fuerzas, gobernarse por sí mismas, reformar sus leyes, recaudarse sus tributos y aun los que á la nación correspondan, y no ver ya más ni sobre los bancos de sus Asambleas la sombra de extraños gobernadores ni sobre sus arcas la mano del Fisco.

Contra las conspiraciones militares

Lo quieren y lo obtendrán, de seguro. No por los comicios, pero tampoco por el oscuro camino de las conspiraciones puramente militares. Nos lo enseñan doce años de continuos fracasos sobre el fracaso del general Prim en Enero de 1866 y los del general O'Donnell en Octubre de 1841 y en Junio de 1854. Los grandes cambios son siempre hijos de las grandes revoluciones, y cuando éstas sobrevienen no falta nunca un hombre de fuerza y de prestigio que se coloque á la cabeza del movimiento.

Lo que hará el partido federal.—Ratificará la ruptura de la coalición.—Condiciones para establecerla de nuevo

Seguiremos paso á paso la política y obraremos segun las circunstancias. No somos de los que las desdeñan. Sabemos que no se bate el hierro frio como el hierro candente, ni se lleva á los pueblos que ningunas pasiones agita como á los pueblos enardecidos por las pasiones. Cualquiera que sea el camino que emprendamos, nos alegraremos de encontrar en él á los demás republicanos. A todos estamos dispuestos á prestar nuestro concurso, siempre que haya de ser comun la obra, comun la dirección y comun el pensamiento.

Madrid 30 de Agosto de 1887.—Por el Consejo, el presidente, F. Pi y Margall.

LA MOVILIZACIÓN EN FRANCIA

Entusiasmo en las poblaciones

Paris 1.º.—Los noticias telegráficas esta noche de Toulouse, Montauban, Carcassonne, Cahrs, Castelnahdary, Agen y Auch, describen el entusiasmo grandísi-

mo que reina en aquellas poblaciones y en toda la zona con motivo de las operaciones de la movilización.

Las estaciones están ocupadas militarmente desde esta mañana, y alrededor de ellas y de los cuarteles se congregaba una gran multitud que aplaudía entusiastamente la llegada de los reservistas.

Algún corresponsal hace constar, en prueba del buen sentido de la gente del Mediodía, que no se han dado vivas á Boulanger.

A juzgar por el tono de los telegramas, las poblaciones toman el ensayo con igual patriotismo y grave resolución que si la guerra estuviese declarada.

La requisita de caballos, mulas, carros, coches y demás medios de arrastre ha principiado hoy. Los dueños se apresuraban á presentarlos, y los oficiales encargados de la requisita, que tenían á la vista las matrículas del fisco, no han echado de menos ni una sola falta ni han tenido que echar multas.

«El espectáculo ha sido admirable»—dicen los despachos.

Únicamente hay un temor serio-cómico. Los campesinos de las inmediaciones de Carcasonne temen que los soldados, al ver tan tentadoras las uvas de los viñedos, que no están verdes ni mucho menos, se las coman, ahorrando á los labradores el trabajo de hacer la vendimia.—M.

La llegada de los reservistas
París 1.º.—Hoy se ha verificado en los cinco departamentos movilizadas la presentación de los reservistas y su ingreso en los cuarteles.

La operación se ha hecho con el mayor orden, sin confusiones ni aturdimientos, á pesar de que en algunos puntos el número de reservistas presentados era muy grande.

Ha habido mucho ruido, mucho movimiento y muchas voces, pero el ingreso ha terminado temprano, y sobró tiempo para la distribución de uniformes á los reservistas presentados.

El éxito de las operaciones de hoy ha llenado de satisfacción á las autoridades militares, que se muestran perfectamente confiadas en que el experimento demostrará que el ejército francés dispone para la movilización de recursos tan perfectos por lo menos como el alemán.—M.

En la vía férrea
París 1.º.—La estación de Toulouse está iluminada con luz eléctrica esta noche y lo mismo sucede con las principales de la línea, donde se continúa trabajando haciendo preparativos para el rápido embarque de tropas y caballos.

En dichas estaciones hay ya dispuestos centenares de vagones que ya han sufrido la transformación necesaria para que puedan ir sentados el máximo de soldados.

Esta noche llegarán á Toulouse dos regimientos de caballería. Se detendrán en la estación para comer y descansar. Todo ha sido perfectamente dispuesto para recibirlos.—M.

Entusiasmo en París
París 1.º.—París está contagiado con las impresiones que llegan de la zona movilizada.

El entusiasmo producido por las noticias que telegrafían los corresponsales es realmente grande. En todas partes no se habla de otra cosa que de la movilización y del efecto que causará en Europa esta prueba de que el patriotismo francés late hoy como nunca, y de que el ejército ha llegado al ansiado perfeccionamiento.

La prensa de París está animadísima y posee del mayor entusiasmo, asegurando que toda Francia se halla como la zona movilizada, y que cualquier cuerpo de ejército está en situación de hacer lo que el 17.º

Hasta el «Temps» aparece esta noche poseído de la fiebre de guerra, y se muestra animoso y lleno de júbilo.

La noticia de que el ensayo de movilización costará quince millones de francos en vez de ocho, no ha enfriado en lo más mínimo estos entusiasmos.—M.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 5.—9:45 n.

Se habla del relevo del capitán general del departamento de Cádiz. El Vice-almirante D. Juan Antequera se niega á reemplazarle.

Mañana se verificará una importante reunión de republicanos coaligados.

Madrid 5.—9:50 n.

En Puente de la Reina se hizo ayer una manifestación contra los alcoholes alemanes.

Los reformistas niegan que se aproximen á los ministeriales.

Madrid 5.—10 n.

Se anuncia una carta del Sr. Ruiz Zorrilla contestando al manifiesto de los federales

«La Iberia» dice que los trabajos de los anarquistas españoles no ofrecen peligro de importancia.

San Sebastian 5.—11 n.

Se ha verificado la inauguración de las obras del monumento dedicado al célebre almirante Oquendo, con asistencia de la familia real, el Gobierno, altos funcionarios y extraordinaria muchedumbre. Ofició el Obispo de Vitoria. El Alcalde y el Ministro de Marina pronunciaron sentidos discursos enalteciendo la memoria del heroico marino vencedor en cien combates. La ceremonia terminó con el desfile de las tropas de mar y tierra. S. M. la Reina Regente fué muy vitoreada.—Mencheta.

Madrid 6.—10:15 m.

El Sr. Baron de Sangarren ha telegrafiado que no hace caso de la desautorización del Sr. Cervero y que mantiene cuanto dijo Añade, que hablará en el Congreso de la autoridad que le ha concedido D. Carlos.

Madrid 6.—10:45 m.

Anoche se incendió el teatro Exter en el Condado de Von, Inglaterra habiendo podido esceptar el público que habia en las butacas, siendo espantosa la lucha que hubo en las puertas y galerías pues solo habia una salida. Muchos espectadores perecieron asfixiados, calculándose en doscientos los muertos y muchísimos heridos.

Madrid 6.—11 m.

El Sr. Moret conferenció ayer en París con Mr. Flourens y Rouvier expresándose estos en términos de grande simpatía y elogio para España.

CASINO DEL CONSEY

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Se participa á los Sres. Sócios, que el domingo día 11 del actual y á las once de la mañana tendrá lugar una Junta general, cuyo objeto es, someter á la aprobación de la Sociedad una reforma á sus Estatutos.

Si por falta de número de Sócios asistentes, no pudiera efectuarse esta Junta, queda desde hoy anunciada otra con el propio fin para el domingo siguiente día 18 á la misma hora.

Mahon 6 Agosto de 1887.—P. A. de la J. D., El Secretario, Francisco Mora.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 27.3º centígrados. A las tres de la tarde 28.6º.

La máxima fué de 30.4º y la mínima de 21.3º. El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 762.5 y á las tres de la tarde 761.1.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 76 y á las tres de la tarde 64. Tension del vapor á las nueve de la mañana 19.0 y á las tres de la tarde 19.1. Variable.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

(Copia del natural)

Abierta á las once y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons Pons y con asistencia de trece concejales, se leyó el acta de la anterior.

Durante esta lectura, entran en el Salon el Sr. Ponsetí, y numeroso público. Muchos espectadores tienen que permanecer de pié, por no haber bastantes asientos.

En el acta referida se hace constar que los concejales acordaron continuar la sesión levantada el martes por el Sr. Alcalde, porque éste lo hizo sin motivo; porque la ley impone al Ayuntamiento la obligación de celebrar una sesión semanal; porque el art. 100 de la ley municipal establece que en defecto del Alcalde presidirá la sesión el individuo del Ayuntamiento presente á la sesión que le siga en categoría, y porque tratándose de un asunto que afecta al Sr. Vidal, éste no podía discutirlo desde la presidencia.

(Comentario de un espectador: total cero.)

Concluida su lectura, el acta fué aprobada por unanimidad.

Se lee una proposición del Sr. Seguí,

pidiendo que el Ayuntamiento acuerde ejecutar los acuerdos tomados en la sesión celebrada el martes sin la asistencia del Sr. Alcalde.

Sr. Pedro R. Pons.—¿Se admite la proposición?

Varias voces de concejal.—Sí, sí.

Sr. Secretario.—Los asuntos á que se refiere la proposición del Sr. Seguí, son los mismos que acaban de leerse en el acta.

Sr. Vinent.—En este caso nos ratificamos.

Ss. Secretario.—¿Se ratifican todos Vds.?

(Un espectador: ¿No dice la ley que el Secretario no tiene voz ni voto en las sesiones.)

Otro espectador: Así lo dice, pero aquí el Secretario en vez de gastar saliva en la lectura del acta, única obligación que la ley le impone, alterna luego en la sesión.

Un tercer espectador: ¡Ya!

Se lee una solicitud, pidiendo la construcción de una acera de ladrillo.

Sr. R. Pons Pons.—Pase á la Comisión. Sr. Secretario.—En la segunda subasta de la carnicería núm. 16, verificada bajo el tipo de 150 pesetas, no hubo postor.

Sr. Vinent.—Pues que la administre el Ayuntamiento.

Sr. R. Pons Pons.—¿Qué dicen? ¿A ver si se puede alquilar? ¿Hay alguien que quiera usar de la palabra?

Sr. Ponsetí.—La podría administrar el Teniente.

Sr. Vinent.—Me parece que lo mejor es que el Ayuntamiento la administre.

El Sr. Secretario lee una comunicación del Sr. Alcalde, manifestando que no puede asistir á la sesión por hallarse ocupado en asuntos del servicio, y que pone en conocimiento de la Corporación que habiéndose presentado un caso de viruelas en esta ciudad, tomó algunas medidas para impedir la propagación de la epidemia, y como su ejecución requiere gastos, espera que el Ayuntamiento acordará la manera de sufragarlos.

Sr. Vinent.—Conviene que además de esas medidas, se vea si las personas que asisten al enfermo están vacunadas y si lo están también los guardas.

Sr. Secretario.—Aquí lo principal es resolver sobre la cuestión de fondos.

Sr. Ferrer.—Convendría nombrar una comisión de individuos del Ayuntamiento, para ver la manera cómo se distribuyen esos fondos.

Sr. R. Pons Pons.—¿Se aprueba?

Varias voces de concejal.—Sí, sí.

Sr. R. Pons Pons.—De cuántos individuos se ha de componer esa comisión?

Sr. Ferrer.—De tres.

Sr. Vinent.—Esa comisión debería dar cuenta todas las semanas de la inversión de los fondos.

Quedan designados para formar aquella, los Sres. Vinent, García y Seguí.

Silencio.

Sr. Secretario.—Los asuntos de oficio están terminados.

Sr. R. Pons Pons.—¿Hay alguna proposición por hacer?

Sr. Ferrer.—Suplico que se me facilite copia de las actas de 26 Julio y 16 Agosto últimos.

Sr. Secretario.—¿De todas completamente?

Sr. Ferrer.—Sí señor.

Sr. R. Pons Pons.—¿No hay más proposiciones?

Sr. Seguí.—Hay una presentada.

Se lee una proposición suscrita por don Antonio Vidal Meliá, pidiendo que se prevenga á los propietarios de paredes en que haya derrumbamientos, que retiren las piedras, previniéndoles que de no verificarlo en el plazo señalado, la Corporación se encargará de hacerlo, incautándose del material.

Sr. R. Pons Pons.—¿Conformes?

Sr. Vinent.—Es persona perita el que ha hecho la proposición.

Queda ésta aprobada.

Sr. R. Pons Pons.—¿Hay alguna otra proposición?

Silencio.

Sr. R. Pons Pons.—Se levanta la sesión y á las doce se celebrará la extraordinaria.

Eran las doce menos veinte minutos de la mañana.

SESION EXTRAORDINARIA

A las doce de la mañana se ha celebrado por el Ayuntamiento y Junta pericial repartidora, para cumplimentar el Real Decreto de 11 de Agosto próximo pasado, que manda proceder á la formación de nuevas cartillas evaluatorias, habiéndose nombrado al efecto una comisión.

PERO...

El otro diario, después de insultar á unos cuantos amigos nuestros, se hace lenguas de la capacidad de su Director para el cargo de Intérprete del Lazareto súbico de esta ciudad.

No lo extrañamos.

Quien se dejó pasar por médico, siendo así que el ejercicio de esta carrera sin el título correspondiente es un delito, y quien en su osadía hasta llegó á pretender la plaza de titular del pueblo de Mercadal, bien puede dejarse pasar por modelo y espejo de intérpretes.

Pero...

Del dicho al hecho...

Por lo demás, veremos con gusto que el Sr. Seguí salga un excelente intérprete, ya que no resultó médico, y sirva por luegus años al Gobierno de la augusta Regente del Reino.

Porque así los republicanos de menor cuantía tendrán un buen ejemplo que imitar.

Primero comer.

Después comer.

Y siempre comer.

El republicanismo que se vaya á la porra. El caso es atender al estómago.

Y es sabido que el de los republicanos lo mismo acepta y digiere el hodrio oficial bajo el Gobierno del Sr. Sagasta ó del señor Cánovas, que bajo el poder de Poncio Pilatos, digo, Pi Margall ó Castelar.

A lo que estamos, tuerta, dicen ellos.

A reserva de llamar camaleones á los que se contentan con apoyar á la Monarquía como el sastrero del Campillo, es á saber: cosiendo de balde y poniendo el hilo.

Aquí de la ley del embudo, que se contiene en los dos artículos siguientes:

1.º Yo lo puedo hacer todo.

2.º Vosotros no podeis hacer nada.

A reirse, caballeros.

Noticias de Marina.—La fragata «Numancia» y crucero «Castilla» quedarán en el puerto de Cádiz para saludar y hacer los honores de ordenanza á los buques de guerra extranjeros que se esperan en aquel puerto con motivo de la Exposición Marítima, y que lo son dos italianos, un griego, un surco, otro alemán y la escuadra inglesa.

La fragata «Gerona» estaba lista en Cartagena y esperaba órdenes para abandonar aquellas aguas y dirigirse á estas islas.

La escuadra italiana salió de Málaga para Barcelona en donde llegó anteayer.

La fragata griega «Hellas» buque escuadra la surta en Barcelona se estaba alistando para salir para Argel. Al hacer los disparos de ordenanza á su entrada, en dicho puerto, ocurrió una desgracia, por todo extremo sensible, puesto que uno de los fogonazos hirió gravemente á un marinero, que si salva el pellejo perderá la vista, siendo trasladado al hospital general en una parihuela.

Por las noticias leídas en los periódicos llegados hoy, los buques que tienen orden de visitar varios otros puertos del Mediterráneo, y entre ellas el de esta ciudad son los acorazados y la escuadra inglesa.

Exportación.—Para Argel han sido embarcadas hoy siete cabezas ganado vacuno.

Visita.—Mañana á las once tendrá lugar la general de cárceles.

Lazareto.—Procedente de Nápoles fundió al anochecer de ayer para purgar cuarentena el vapor inglés «Rómulo.»

Vacante.—Lo está la plaza de médico director de visita de naves de este puerto. Los que aspiren á la misma dirigirán sus instancias á la dirección general de Beneficencia y Sanidad por conducto del gobernador de la provincia dentro el término de veinte días á contar desde el día tres del actual.

Exámenes.—Los días 4, 5 y 6 de Octubre deben tener lugar en Madrid para proveer definitivamente las siguientes plazas del lazareto súbico de este puerto

Auxiliar escribiente intérprete con el sueldo anual de 1500 pesetas.

Conserje Jeje de Celadores con 1500 pesetas de haber y 500 de gratificación.

Los aspirantes tienen veinte días para presentar á contar desde el día tres del actual en que se publica en «La Gaceta».

Espediente.—El que se instruye por el Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad en averiguacion de los hechos ocurridos en la sesion celebrada por el Ayuntamiento el martes último, ha sido devuelto por el Gobernador de las Baleares, para su ampliacion. Al efecto, en la tarde de hoy se ha recibido declaracion á los concejales que tomaron parte en aquélla.

Completas.—Al anochecer de mañana se cantarán solemnes completas en la ermita de Gracia, en honor de la Natividad de Nuestra Señora.

Vigilancia.—Ahora que la policía cuenta con numeroso personal, esperamos que la Autoridad correspondiente dará orden para que alguno de dichos agentes se pase por la calle de Gracia, donde unos cuantos mozalves molestan al vecindario, hasta en su domicilio.

Ascenso.—Nuestro amigo y paisano don Juan Lassaleta, Abogado del Estado, ha sido ascendido á Jefe de Negociado de tercera clase.

Inspector del Timbre.—Segun anuncio que publica el «Boletín Oficial», se ha posesionado D. Antonio Bravo y Vergara del cargo de Inspector especial del Timbre del Estado en esta Provincia.

Subasta.—Para el 15 de Octubre se anuncia subasta pública con el fin de contratar la adquisicion de una falúa destinada al servicio de Carabineros de este puerto.

La subasta se celebrará en la Delegacion de Palma y en la Administracion Depositaria de Menorca á las once de la mañana.

El tipo es el de 1.500'50 pesetas.

Para optar al acto se ha de depositar el 10 p. del presupuesto.

Recogida de armas.—El Sr. Gobernador ha ordenado á la Guardia civil proceda á la recogida de armas á todos aquellos individuos que las vienen usando con el carácter de guardias jurados sin estar autorizados para ello, ó mejor dicho, sin estar provistos de la correspondiente licencia expedida por dicha Autoridad, siendo indispensable para ello la exhibicion del nombramiento que les acredite para ejercer el cargo.

Pasajeros.—Los llegados esta mañana de Palma, á bordo del vapor *Menorca*, son:

D. José Vilches, José Redondo, Micaela Florit y sobrina, Bartolomé C. Perelló, Jaime Garí, María Roig y un hijo menor, Miguel Buyosa, Juan Mora, Miguel Cardell, Margarita Sastre, Bernardo Roig, Pe-

dro Sirbena, Francisco Lorda, Diego García, Huho Toubiens, Cárlos Ruidez, un teniente, señora y dos hijos, y dos artilleros. —Total 24.

—Y los salidos esta misma mañana para Argel, en el vapor *Nuevo Mahónés*, son:

D. Antonio Capó, Pedro Pons y un hijo, Manuel Moll, Pedro Villalonga, Juan Cardona, Bartolomé Pons y su madre, Jaime Salas, Nicolás Riera, Rruel, esposa y un niño, Juana Pons y un hijo, Luis Tixidor, Antonio Capó, José Bagur, Francisco Pons, Juan Gimeno y un hijo, Juan Vidal, María Coll y un nieto, Catalina Alzina, Lorenzo Triay, señora y dos niños de pecho, Lorenzo Torres, Catalina Piris, Francisco Vila, Bartolomé Pons y una hija menor, y Manuel Mascaró.—Total 37.

MAHON 6 DE SETIEMBRE DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

El manifiesto del Sr. Pi es la novedad política de hoy. Lo publicamos íntegro, con epígrafes, para indicar las cuestiones de que trata. Cuanto dice sobre la Monarquía, estado económico y régimen del país federativo, es casi lo mismo que declaró el Sr. Pi y Margall en la conferencia dada por el ilustre orador en el Círculo de la Union Mercantil en la noche del 17 de Enero de 1886. El largo proceso que hace contra la Monarquía, ni ofrece interés, ni ha de persuadir á los que están bien convencidos de que, desapareciendo en España esa institucion, desaparecerian con ella el orden y la paz.

El interés del manifiesto está en otra parte; en los párrafos en que confiesa la ruptura de federales y zorrillistas. Aquellos quisieron que dirigiera la coalicion una junta compuesta de hombres de los dos partidos; éstos no aceptaron el pensamiento, y se acabó la inteligencia.

Hoy los federales se separan de los zorrillistas. Pi y Margall quiere crear una República federal con organismos nuevos, Ruiz Zorrilla quiere únicamente la restauracion de lo perdido en 1875. Los federales no esperan el triunfo de los comicios, pero tampoco lo quieren de las conspiraciones militares. Y estas son las diferencias políticas esenciales entre el Sr. Pi y Margall y el Sr. Ruiz Zorrilla.

«El Imparcial» cree que este manifiesto ha de producir profunda impresion en el campo republicano, y principalmente entre los zorrillistas, no ya tanto porque signifique la ruptura de la coalicion, pues ésta nunca ha satisfecho á aquéllos, sino por los ataques duros, aunque en forma velada, que en los últimos párrafos dirige

al Sr. Ruiz Zorrilla.

«Los zorrillistas, añade «El Imparcial», que de antemano conocian las conclusiones esenciales del manifiesto, curábase ya ayer en salud, diciendo que, seguramente, el Sr. Pi y Margall imitará la conducta del Sr. Salmeron y renunciará la diputacion á Córtes, pues no se le puede ocultar que la inmensa mayoría de los votos que obtuvo fueron de los republicanos-progresistas, con los que hoy rompe, y este sacrificio consideran que le ha de ser tanto más fácil, cuanto que solo salió del retraimiento por satisfacer los deseos de sus aliados.»

La prensa ministerial se ha empeñado en hacer creer que están muy divididos los conservadores. Uno de sus principales órganos dice así:

«A creer autorizados informes, el señor Cánovas, en efecto, ha dado instrucciones para que á fin de este mes se reuna en Madrid la plana mayor del partido que dirige, con objeto de fijar su línea de conducta.»

Dícese que las corrientes que dominan, por más que no están en armonía con el criterio del Sr. Cánovas, son las de guerra sin cuartel. Y tan enérgica y ruda vá á ser ésta, que, segun se dice, se circularán las órdenes para que dimitan los conservadores que ocupan altos puestos (que no son pocos) antes que por la violencia del combate se vea el Gobierno en la precision de destituirlos.

Estas dimisiones serán, por tanto, la señal de la lucha. Esperemos, pues, á que ésta se cumpla, por más que de antemano creamos que, si de eso depende el alcance del combate, no revestirá la importancia que se le atribuye.»

Para este periódico, todo se reduce, por lo visto, á la cuestion de destinos. Lo que quiere es que haya puestos vacantes para sus amigos. Esta es toda la política para muchos.

Del triunfo obtenido por S. M. la Reina-Regente en su viaje á la capital de Guipúzcoa, hace «Le Moniteur de Rome» un merecido elogio en su editorial del sábado último. El periódico oficioso, órgano de la Secretaria de Estado de Su Santidad, hace resaltar el grandioso espectáculo que á la admiracion común están ofreciendo aquellas provincias del Norte, que por tanto tiempo aparecieron hostiles á la dinastía reinante, y se complace en que la augusta viuda del inolvidable rey D. Alfonso XII haya recibido de la poblacion y del clero vascongado y navarro los inequívocos testimonios de su lealtad, de su respeto y de su simpatía.

«Estas ovaciones y estos homenajes tienen su valor—dice «Le Moniteur de Rome».—Prueban la estabilidad de la Monarquía y la seguridad del régimen actual.»

No obstante, el órgano del cardenal Rampolla reconoce que todavía, para la prosecucion de esta obra fecunda, se podría pedir al Ministerio actual mas firmeza y decision en la defensa del orden y de las instituciones.

En París no se habla más que de la movilizacion.

El entusiasmo producido por las noticias que telegrafian los corresponsales, es realmente grande. En todas partes no se habla de otra cosa que de la movilizacion y del efecto que causará en Europa esta prueba de que el patriotismo francés late hoy como nunca, y de que el ejército ha llegado al ansiado perfeccionamiento.

La prensa de París está animadísima y poseida del mayor entusiasmo, asegurando que toda Francia se halla como la zona movilizada, y que cualquier cuerpo de ejército está en situacion derecha lo que el 17.

El telégrafo anuncia las muchas dificultades con que tropieza el príncipe Fernando en Sofia para formar un ministerio, á causa de las disensiones de los caciques. La combinación Stambuloff, que parecía ya arreglada, ha fracasado, y el príncipe ha confiado el encargo de formar gabinete á un nuevo personaje llamado Fiwkoff.

La proposicion de Rusia de enviar al general Ernroth como comisario especial á Sofia no ha sido aceptada aún por la Puerta, lo cual se comprende recordando que el general Ernroth fué el principal instrumento para llevar á cabo el golpe de Estado por el que el príncipe Alejandro, por consejo de Rusia, abolió la Constitucion búlgara. Este acto le causó gran daño al príncipe, porque le enajenó las voluntades del Sr. Zankoff y de otros muchos políticos influyentes que fueron perseguidos por haber abrazado la causa popular.

La Puerta, antes de resolver acerca de la proposicion rusa, ha querido consultar previamente á las potencias. Estas no le han contestado todavía; pero por los informes que los representantes otomanos han dirigido á su gobierno, se sabe que varias potencias desean evitar toda medida que pueda agravar la cuestion búlgara. Créese, por lo tanto, que la proposicion será desechada, decidido como está el gobierno del sultán á no obrar sino con el asentimiento de todas las potencias.

Seccion comercial

Barcelona 5.—4'50 t.	
4 por ciento int.	66'70
4 por ciento Exterior.	68'30
4 por ciento amortizable..	84'25
B. H. de Cuba emision de 1886.	101'12
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'43
B. H. Colonial	48'25
F. C. de Barcelona á Francia	35'36
F. C. del N. de España	00'00
O. nses	10'87
F. C. Tarrag. B. y Francia. . .	58'12
F. Norte.	74'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	68'75
Obligaciones Transatlántica.	93'00

Madrid 5	
4 p. Interior.	66'90
4 p. Exterior	68'45
4 p. amortizable.	83'85

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
Stos. Eugenio y Pretonio obispos

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco

Mañana, en la ermita de Nuestra Señora de Gracia, á las seis y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta Titular, terminando con solemne Salve y las Coplas cantadas.

Jueves, se dirán misas rezadas á las cinco y media, seis y media y siete y media pudiendo recibir la sagrada Comunión todos los fieles que lo deseen y pueden ganar la Indulgencia Plenaria y muchas parciales que en tal fiesta hay concedidas.

Santo de mañana
S. Anastasio mr. y Sta. Regina vg. y mr.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 6
De Nápoles vapor Inglés «Rómulo» Capitan Mr. P. Sen con 20 trips. y lastre.
De Palma vapor-correo «Menorca» Capitan D. Francisco Cardona con 17 tripulantes 22 pas. efectos y la correspondencia.
Despachados el 6
Para Argel vapor «Nuevo-Mahónés» Cap. D. Miguel Tudurí con 20 trips. 37 pas. y efectos.



Q. E. P. D.

D.ª Mariana Faner y Palliser

HA FALLECIDO

á las 3 de la madrugada á la edad de 85 años

Su afligida sobrina y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las 5 y media de esta tarde.

El duelo se da por despedido.

Casa mortuoria, calle de Deyá n.º 29.

Mahon 6 Setiembre 1887.

SUBASTA

El dia 11 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea de agrado de su dueño una casa calle del Bastion número 18, y un almacen n.º 75 en el Anden de levante.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. José Vinent quien enterará de los títulos y condiciones de la venta.

VINO

LEGÍTIMO DE ALAYOR

Todos los martes y sábados se encontrará existencia de dicho caldo en la calle de la Iglesia n.º 26 á tres pesetas cuarter.

COCHERO

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

Imp. de M. Parpal.— Bastion 39.